

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del Dieciocho (18) de Noviembre de 2022.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día treinta (30) de septiembre de 2022, se libró Oficio de Citación No. **DP-CIT-1972-01-22** dirigido a los señores **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE TRINIDAD ROMERO DE MEDICIS**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.162.041; **ELVIA ELISA MEDICIS DE LUCERO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.162.301; **ELISA TRINIDAD MEDICIS ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía 27.60.283; **PORFIRIO HILARION MEDICIS ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.234.430, en calidad de titulares inscritos en falsa tradición del predio identificado con la **RUPA 1.3-0117-C**, para realizar la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No **DP-OFC-1972-01-22**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-1.3-0117-C** de la Unidad Funcional 1.3 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



DP-CIT-1972-01-22

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2022.

Señores

ELVIA ELISA MEDICIS DE LUCERO.

PORFIRIO HILARION MEDICIS ROMERO.

ELISA TRINIDAD MEDICIS ROMERO.

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE TRINIDAD ROMERO DE MEDICIS.

Predio denominado "EL MANZANO" y/o "SAN GERMAN".

Vereda Aldea de María, Municipio de El Contadero.

Departamento de Nariño.

Dirección de notificación:

Predio denominado "EL MANZANO" y/o "SAN GERMAN".

Vereda Aldea de María, Municipio de El Contadero.

Departamento de Nariño.

Teléfonos: 3175006704

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación DP-OFC-1972-01-22. Ficha Predial No. RUPA-1.3-0117-C.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de Operaciones, Vereda el Capulí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1972-01-22** de fecha treinta (30) de septiembre de 2022.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

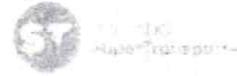
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles

Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



CONCESION
Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1972-01-22

finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figuren como titulares.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **DANIEL FERNANDO ERASO MERA** en el teléfono 3165394325 o al correo electrónico dferaso@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
Fecha: 2022.10.03
12:08:58 -05'00'
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: E. Obando,
Revisó: A. Cerón
Proyectó: D. Eraso,



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Quion

472 Remitente Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBOYUCO Ciudad: PASTO Departamento: NARIÑO Código postal: 5410022 Teléfono: 3108893030 Fecha admisión: 04/10/2022	7007 055 Destinatario Nombre/Razón Social: ELVIA ELISA MEDICIS DE LUCERO Dirección: VEREDA ALDEA DE MARIA Ciudad: CONTADERO NARIÑO - NARIÑO Departamento: NARIÑO Código postal: 5410022 Teléfono: 3108893030 Fecha admisión: 04/10/2022	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Matic: Concesión de Correos	NOTIEXPRESS Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 04/10/2022 09:16:04 Orden de servicio: [] Fecha Aprox. Entrega: 12/10/2022	 YP005048929CO	7012 000 PO PASTO OCCIDENTE																												
		Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBOYUCO NIT/C.C.T.I: Referencia: Teléfono: 3108893030 Código Postal: Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000	Nombre/Razón Social: ELVIA ELISA MEDICIS DE LUCERO Dirección: VEREDA ALDEA DE MARIA Tel: Código Postal: 523087 Código Operativo: 7007055 Ciudad: CONTADERO NARIÑO - NARIÑO Depto: NARIÑO	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td><td>CI</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td><td>NI</td><td>NI</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>FA</td><td>Faltado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td><td>EM</td><td>EM</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>[]</td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	CI	C2	Cerrado	NE	No existe	NI	NI	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Faltado	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	EM	EM	Fuerza Mayor	[]	Dirección errada	
RE	Rehusado	CI	C2	Cerrado																													
NE	No existe	NI	NI	No contactado																													
NR	No reside	FA	FA	Faltado																													
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	EM	EM	Fuerza Mayor																													
[]	Dirección errada																																
Valores Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.600 COP		Dice Contener: Observaciones del cliente:		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega:	7012 000 PO PASTO OCCIDENTE																												
 70120007007055YP005048929CO <small>Prezco: Super TCC Centro Operativo: 25 6 85 555 Super / www.472.com.co Unión Nacional: 018000 870 / Tel. atención: 018772000 Matic: Transporte Lic. de carga: 001000 del 20 de mayo de 2014 Matic. Res. Mensajería Express: 00667 de 9 septiembre del 2011 El usuario debe expresar constancia que su consentimiento del contrato que se encuentra adjunto en la página web 472 en sus datos personales para probar la entrega del envío. Para saber algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.co</small>																																	

Servicios Postales Nacionales S.A.

Certifica:

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

472 Remitente Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBOYUCO NIT/C.C.T.I: Referencia: Teléfono: 3108893030 Código Postal: Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000	7007 055 Destinatario Nombre/Razón Social: ELVIA ELISA MEDICIS DE LUCERO Dirección: VEREDA ALDEA DE MARIA Ciudad: CONTADERO NARIÑO - NARIÑO Departamento: NARIÑO Código postal: 5410022 Teléfono: 3108893030 Fecha admisión: 04/10/2022	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Matic: Concesión de Correos	NOTIEXPRESS Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 04/10/2022 09:16:04 Orden de servicio: [] Fecha Aprox. Entrega: 12/10/2022	 YP005048929CO	7012 000 PO PASTO OCCIDENTE																												
		Nombre/Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBOYUCO NIT/C.C.T.I: Referencia: Teléfono: 3108893030 Código Postal: Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000	Nombre/Razón Social: ELVIA ELISA MEDICIS DE LUCERO Dirección: VEREDA ALDEA DE MARIA Tel: Código Postal: 523087 Código Operativo: 7007055 Ciudad: CONTADERO NARIÑO - NARIÑO Depto: NARIÑO	Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td><td>CI</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td><td>NI</td><td>NI</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td><td>FA</td><td>FA</td><td>Faltado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td>AC</td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td><td>EM</td><td>EM</td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>[]</td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	CI	C2	Cerrado	NE	No existe	NI	NI	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Faltado	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	EM	EM	Fuerza Mayor	[]	Dirección errada	
RE	Rehusado	CI	C2	Cerrado																													
NE	No existe	NI	NI	No contactado																													
NR	No reside	FA	FA	Faltado																													
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																													
DE	Desconocido	EM	EM	Fuerza Mayor																													
[]	Dirección errada																																
Valores Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.600 COP		Dice Contener: Observaciones del cliente:		Fecha de entrega: <i>12-10-2022</i> Distribuidor: C.C. Gestión de entrega:	7012 000 PO PASTO OCCIDENTE																												
 70120007007055YP005048929CO <small>Prezco: Super TCC Centro Operativo: 25 6 85 555 Super / www.472.com.co Unión Nacional: 018000 870 / Tel. atención: 018772000 Matic: Transporte Lic. de carga: 001000 del 20 de mayo de 2014 Matic. Res. Mensajería Express: 00667 de 9 septiembre del 2011 El usuario debe expresar constancia que su consentimiento del contrato que se encuentra adjunto en la página web 472 en sus datos personales para probar la entrega del envío. Para saber algún reclamo: servicioalcliente@472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.co</small>																																	

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.



Que el día cuatro (04) del mes de octubre del año 2022, se envió la citación con No. de oficio DP-CIT-1972-01-22, para la notificación personal de la oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A, con número de guía/envío YP005048929CO, en donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.

En el expediente administrativo reposa que, acudiendo a distintos medios de localización, se logró la comparecencia del señor **PORFIRIO HILARION MEDICIS ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 27.160.283 en calidad de titular inscrito en falsa tradición del predio en cuestión y apoderado especial de la señora **ELVIA ELISA MEDICIS DE LUCERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.162.301 de la señora **ELISA TRINIDAD MEDICIS ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.160.283, también titulares inscritas en falsa tradición, a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1972-01-22** el día cinco (05) de octubre de 2022.

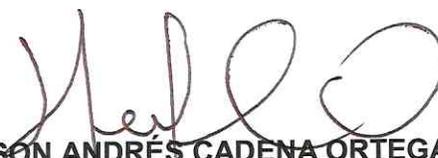
Ahora bien, en procura de asegurar la comparecencia de los señores **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE TRINIDAD ROMERO DE MEDICIS** y personas indeterminadas que tengan algún interés, de quien no se registra información, se procede a la publicación del oficio de citación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de los mismos.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL Dieciocho (18) de noviembre de 2022 A LAS 8.00 A.M.

DESIJADO EL Veinticuatro (24) de noviembre de 2022 A LAS 6:00 P.M



NELSON ANDRÉS CADENA ORTEGA.
JEFE PREDIAL.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: A. Cerón *quion*
Proyectó: D. Eraso.

